



OFICIALÍA 01 DE REGISTRO CIVIL TULUM
REQUISITOS PARA DIVORCIO ADMINISTRATIVO

1. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS SOLICITANTES (BUEN ESTADO, SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS, ALTERACIONES O ILEGIBLES).
2. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE AMBOS CONTRAYENTES (CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE).
3. CURP.
4. ACTA DE MATRIMONIO ORIGINAL DE LOS SOLICITANTES.
5. ANÁLISIS MÉDICOS DE NO GRAVIDEZ. (ELLA) (VIGENCIA DE 15 DÍAS).
6. LLENAR LA SOLICITUD DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO (SE SOLICITAN EN EL REGISTRO CIVIL).
7. CONSTANCIA DE RESIDENCIA DE UNO DE LOS SOLICITANTES NO MAYOR DE 03 MESES, EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LA OFICIALÍA EN LA QUE PRETENDE DIVORCIARSE (SE TRAMITA EN la SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO).
8. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE 2 TESTIGOS MAYORES DE 18 AÑOS.
9. CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ANTE EL NOTARIO PÚBLICO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA (EN CASO DE ESTAR CASADOS BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL).

NOTA: TENER MAS DE UN AÑO DE CASADOS, NO HABER TENIDO HIJOS O QUE ESTOS SEAN MAYORES DE EDAD.



REQUISITOS PARA DIVORCIO ADMINISTRATIVO ENTRE MEXICANO Y EXTRANJERO

1. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS SOLICITANTES ACTUALIZADA (EN CASO DE SER EXTRANJERO ACTA APOSTILLADA Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL, POR PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO).
2. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DE AMBOS CONTRAYENTES (CREDENCIAL DE ELECTOR, O PASAPORTE).
3. ACTA DE MATRIMONIO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE MATRIMONIO EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL.
4. CERTIFICADO MÉDICO DE NO GRAVIDEZ. (ELLA, VIGENCIA DE 15 DÍAS).
5. CONSTANCIA DE RESIDENCIA NO MAYOR DE 03 MESES, DEL MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRE LA OFICIALÍA EN LA QUE PRETENDE DIVORCIARSE (SE TRAMITA EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO).
6. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE 2 TESTIGOS MAYORES DE 18 AÑOS.
7. DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y RATIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD ANTE NOTARIO (EN CASO DE ESTAR CASADOS BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL).

NOTA: TENER MAS DE UN AÑO DE CASADOS, SER MAYORES DE EDAD Y NO HABER TENIDO HIJOS O QUE ESTOS SEAN MAYORES DE EDAD